

Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 92 Exposición de Ganadería, Industria y Comercio a realizarse en la ciudad de Coronel Suárez, del 8 al 11 de octubre el de 2010.

Or, EMILIO MONZO
Diputado Provincial
Si Diputados Prov. de Bs. As.





FUNDAMENTOS

Por medio del presente proyecto se somete a consideración de la Honorable Cámara de Diputados, un proyecto por medio del cual se pretende declarar de interés legislativo la "92 exposición de Ganadería, Industria y Comercio" a realizarse en la ciudad de Coronel Suárez, del 8 al 11 de octubre del corriente.

Expo Coronel Suarez 2010 es una muestra que organiza anualmente la Sociedad Rural, siendo de gran importancia no solo para dicha localidad sino también para toda la región, y por su trayectoria también representa un evento muy importante para la provincia de Buenos Aires.

Los directivos a cargo de la organización destacan que se trata de una de las muestras mas importantes en la región después de la de Bahía Blanca por la participación de cabañas de renombre nacional que llegan desde diversos puntos del país, además de la calidad demostrada en cada exposición.

A los fines de poder desarrollar la muestra, se acondiciona el predio de la Sociedad Rural para recibir a una gran cantidad de visitantes. En tal sentido, cuenta con una gran cantidad de stands de diferentes empresas que exponen los bienes, insumos y servicios fundamentales para el sector.

En esta edición N° 92 se prepararon 120 stands industriales y comerciales, carpa de artesanos y festivales artísticos, sumado a ello la tradicional premiación y venta de animales.

Algo novedoso implementado en esta nueva edición para sorprender al público, es el "concurso del chorizo seco" que se realizará el domingo. Se trata de algo novedoso, en donde se permite mostrar la buena calidad en chacinados que tiene el distrito y la región.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares me acompañen en la sanción de la presente iniciativa.

Or. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.